

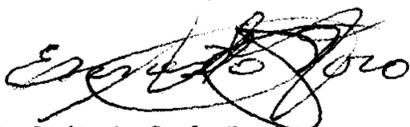
A SEVILLE S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con lo prescripto por el Artículo No. 310 de ley compañías , tengo el agrado de comunicar a la Asamblea que he revisado el Balance y más anexos correspondiente al ejercicio-cerrado al 31 de Diciembre de 1985, que el Directorio somete a la consideración de Uds., encontrándolos de acuerdo con la contabilidad y los comprobantes, por lo que recomiendo su aprobación lo mismo que a la Memoria y sus anexos.

Guayaquil, Abril 4 de 1986


COMISARIO

